Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:9644519

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1 - SECRETARIA Nº 1

Expediente: CAF 150/2023 - AFIP c/ POR FAVOR Y GRACIAS S.A. s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY 23187)

Motivo: Se comunica que, habiendo sido intimado, el Dr. PABLO DARIO GAMENARA, T° 47 F° 834 CPACF, no acompañó el bono de derecho fijo que establece el art. 51, inc. d) de la ley 23.187.-

Fecha Envio: 10/05/2023

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 1

150/2023

AFIP c/ POR FAVOR Y GRACIAS S.A. s/ EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de mayo de 2023.- JM

Agréguense la orden de archivo y el oficio de levantamiento de embargo que se acompañan.-

Téngase presente lo manifestado.-

No habiendo acompañado el letrado el bono de derecho fijo conforme fue oportunamente intimado en estos autos, comuníquese al CPACF tal incumplimiento.-

En atención a lo solicitado, archívense las presentes actuaciones.-

Carlos María Folco

Juez Federal

Certifico que las presentes actuaciones no adeudan tasa de justicia, en virtud de lo dispuesto por el art. 13, inc. j) de la ley 23.898. Buenos Aires, de mayo de 2023.-

María de Luján Damarco

Secretaria Federal